



Bogotá, junio 19 de 2021

**Dirigido a: Servidores Públicos administrativos y docentes, contratistas y Personal de Apoyo**

**Asunto: ESTADO DE PRIORIZACIÓN Y AGENDAMIENTO DE CITA PARA LA VACUNACIÓN EN ETAPA 3 CONTRA EL COVID-19**

---

Respetados,

Teniendo en cuenta el proceso que viene realizando la Universidad para el registro y cargue de información de los servidores públicos y contratistas de la Universidad Distrital, el cual se inicio el 25 de mayo y a partir de la fecha se ha venido actualizando remitiendo nuevas bases de datos con el fin de dar cobertura a toda la población trabajadora, por medio del presente informamos que unas vez comprobado el estado de priorización en mi vacuna (<https://mivacuna.sispro.gov.co/MiVacuna?v1>) se pudo constatar que los servidores públicos y contratistas de la Universidad ya se encuentran PRIORIZADOS, por lo que amablemente solicitamos que verifiquen el estado de priorización para así poder acercarse a cualquiera de los sitios autorizados para su vacunación.

Así mismo les informamos que se puede realizar el agendamiento para solicitar la cita por medio del siguiente link <https://www.vacunacionbogota.com/#/puntos-vacunacion> -VACUNACIÓN BOGOTÁ; la programación de citas se puede realizar verificando inicialmente su estado de priorización para posteriormente proceder al agendamiento de la cita.

En caso de no encontrarse priorizado se solicita informar al correo de [saludocupacional@udistrital.edu.co](mailto:saludocupacional@udistrital.edu.co) para realizar el reporte de forma inmediata.

Así mismo, reiteramos y aclaramos que:

- La Universidad no es responsable de la aplicación directa de las vacunas.
- La Universidad no interviene en la marca de las vacunas que serán aplicadas al personal.
- La vacunación por COVID-19 es una decisión libre y voluntaria.
- En la base de datos se han incluido datos del personal vinculado a la universidad: servidores públicos, docentes de planta, docentes ocasionales, contratistas y personal de apoyo como vigilancia y servicios generales.
- El objetivo de este proceso es facilitarle a las EPS continuar la inmunización contra Covid-19 según las fases de priorización.
- El registro de la información en la base de datos del Gobierno Nacional se hará de manera centralizada a través de la Dirección de Salud y Seguridad Industrial.

Continuaremos brindando mayo información a medida que avance el proceso y se comuniquen nuevos lineamientos o pasos a seguir.

Mayores informes: [saludocupacional@udistrital.edu.co](mailto:saludocupacional@udistrital.edu.co)

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Guillermo Eduardo Alfonso Gutiérrez".

**GUILLERMO EDUARDO ALFONSO GUTIÉRREZ**  
Coordinador Subsistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo